



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 24 SET 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 28222/2025, en el que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita el **AVAL** de esta Facultad, al Proyecto de Investigación denominado "**Descripción de las funciones orales en alumnos que cursan 5° año de la Carrera de Odontología UNCuyo**", dirigido y codirigido respectivamente por la Dra. María Alicia DENEGRÍ y la Prof. Patricia María Elvira GODOY. y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue evaluado y aprobado por las Dras. Claudia Nélide FERNÁNDEZ y Sofía PIGLIONICO, integrantes de la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios;

Que dicho proyecto, necesita ser avalado a los efectos de ser presentado ante el Comité de Ética de la Investigación correspondiente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 09 de septiembre de 2025 y uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval de esta Facultad, al Proyecto de Investigación denominado "**Descripción de las funciones orales en alumnos que cursan 5° año de la Carrera de Odontología UNCuyo**", dirigido y codirigido respectivamente por la Dra. María Alicia DENEGRÍ y la Prof. Patricia María Elvira GODOY, que fuera evaluado y aprobado por la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

RESOLUCIÓN N° 272
db.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Rodrigo Hernán STOEHR
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO